







En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del día 16 dieciséis de noviembre del año 2015 dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas**. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015- 2018, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. **El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez** presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico informa al pleno del Ayuntamiento sobre el oficio número CEPE DIR-307-09/2015 donde informa de la situación del comodato de las naves industriales.
5. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** solicita sea nombrado y ratificado por acuerdo del Ayuntamiento el nombramiento como enlace municipal del Programa Prospera.
6. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** informa al Pleno del Ayuntamiento de las solicitudes de registro que se recibieron para ocupar el cargo de Juez Municipal y solicita a los ediles que emitan su voto mediante cédula para elección respectiva.
7. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** informa el Pleno del Ayuntamiento sobre las propuestas presentadas para otorgar la exclusividad en la venta sus productos en instalaciones municipales de las empresas Cuauhtémoc Moctezuma y Corona Alteña SA de CV y en su caso se apruebe la firma del convenio respectivo.
8. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** solicita autorización para que el Ayuntamiento de Yahualica acepte y aplique el decreto 25320/LX/15 para realizar un descuento de hasta el 75% de descuento sobre recargos a los contribuyentes que tengan mora en el pago de contribuciones municipales.
9. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** informa al Pleno del H. Ayuntamiento acerca del escrito presentado por el ciudadano Ladislao Vázquez Ruvalcaba acerca de la modificación del contrato de comodato que se tiene celebrado con este H. Ayuntamiento.
10. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para nombrar al Síndico Municipal como representante Legal del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, y en el mismo sentido, se le faculte para actuar en nombre y representación del este H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, durante el periodo correspondiente a la Administración Pública 2015-2018, en los términos previstos en las fracciones II y III del Artículo 52 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
11. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** solicita la aprobación del pleno para integrar e instalar la Comisión Municipal de Regularización, en los términos de los artículos 2, 5, 6, 8 y 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, promulgada por el Congreso del Estado a través del Decreto No. 24,985 publicado el 9 de octubre del 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
Regidora C. Martha Leticia Limón González	 Regidora C. Gloria Mercado Pérez
 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez
 Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	Regidora C. Martha Elva González Soto
Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
 Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez



12. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** solicita la aprobación del pleno para la conformación del Consejo de Desarrollo Urbano.
13. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** solicita la aprobación del pleno para la celebración del convenio de colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas en materia de estacionómetros municipales con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco; autorizando al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y titular de la Comisión de Hacienda para suscribirlo.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de la totalidad de los ediles.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz y Antonio Iñiguez Gámez 11 once de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

3) El Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que de lectura al acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez sugiere se omita la lectura del acta de la sesión anterior en razón de dar continuidad a la sesión y abordar más a detalle los puntos siguientes.

Sometiéndose a votación la propuesta de la omisión de la lectura del acta aprobándose con 7 siete votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones.




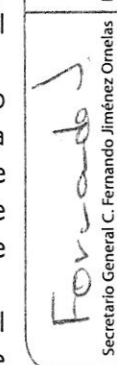
4) **El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez** presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico informa al pleno del Ayuntamiento sobre el oficio número CEPE DIR-307-09/2015 donde informa de la situación del comodato de las naves industriales.

En uso de la voz el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, explica a los regidores presentes que derivado del oficio de referencia el Gobierno del Estado informa que se da por terminado el objeto del contrato de comodato de fecha 28 de Junio del 2002 que se tenía con respecto a las 03 tres naves industriales ubicadas en el Fraccionamiento "Potrero Blanco" denominadas: Nave 1 con 1220 m2 de superficie, Nave 2 con 979 m2 de superficie y Nave 3 con 1075 m2 de superficie, por lo tanto se recibe formalmente la posesión legal del total del terreno y las tres naves industriales.

5) **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** solicita sea nombrado y ratificado por acuerdo del Ayuntamiento el nombramiento como enlace municipal del Programa Prospera.

El Presidente Municipal explica a los munícipes presentes que se recibió el oficio número 164/DEP/JAL/2015, mediante el cual el Delegado Estatal de Prospera Octavio Mendoza Manríquez, solicita de la manera más atenta sea designado el Enlace Municipal ante este Programa, para lo cual se propone que funja como enlace de este Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco el Licenciado Cristian Ricardo Vallejo Limón, quien actualmente se desempeña como Director del Área de Desarrollo Humano de la actual administración.

En uso de la voz el Regidor Antonio Iñiguez Gámez, solicita les sea explicado el motivo por el cual se pretende designar al Lic. Cristian Ricardo Vallejo Limón como enlace Prospera, dándole respuesta a su pregunta el Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz, quien le refiere que el Área de Desarrollo Humano es la indicada para conocer de ese Programa y que para facilitar una mejor coordinación sería prudente que fuera Cristian Ricardo Vallejo Limón quien

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
Regidora C. Martha Leticia Limón González	 Regidora C. Gloria Mercado Pérez
Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez
Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	Regidora C. Martha Elva González Soto
Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
 Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez

